



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernández

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Cavero

María de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Adrián Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

María Rosario Rodríguez Patiño

María Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García

Víctor Manuel Fernández Ruiz

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta María Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

Agustín Segarra Muñoz

Soledad Blanco Real

Marta Tirado García

María Ángeles García Jiménez

Pablo García Rubio

Rafael Rodríguez Bartolomé

María José López Beamud

Interventora General:

Elena Domingo Córdoba.

Secretario General Acctal:

José Damián Sanz Llavallol.

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo lunes, día **24 de febrero de 2025 al finalizar el pleno extraordinario** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el próximo lunes día 24 de febrero de 2025 al finalizar el pleno extraordinario, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Cuenca con motivo del Día Internacional de la Mujer

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, extraordinaria y ordinaria, ambas de fecha 27 de enero de 2025.

2º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la Asociación Cultural “Cineclub Chaplin”.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la Asociación “Entretejiendo en Cuenca”.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de 30 casetas para la Feria del Libro. Importe anual: 17.000 euros. Duración 4 años. (2 años más 2 prorrogas).

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de Gestión Integral de los conciertos de la Feria y Fiestas de San Julián 2025-2028. Importe anual: 181.500 euros. Duración 4 años. (2 años más 2 prorrogas).

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, MEDIOAMBIENTE, MOVILIDAD Y AGUAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación definitiva de la Ordenanza de Delimitación y Gestión de Zona de Bajas Emisiones.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 138 al 743 de 2025 de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 31 de enero de 2025, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el cuarto trimestre del Presupuesto, del ejercicio 2024, prorrogado del 2023.

1.3.- Toma de conocimiento del resumen de las cuentas justificativas trimestrales del ejercicio 2024 en concepto de asignación a grupos políticos con representación municipal.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para que el Ayuntamiento elimine barreras arquitectónicas y haga accesible los barrios de la Paz, Cerro Molina y Pozo de las nieves.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la implantación de ayudas para la natalidad en nuestra ciudad.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para el restablecimiento de los Presupuestos Participativos.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la rehabilitación y gestión del Mercado de la Plaza España.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca en apoyo al 8M y para el impulso a las políticas de igualdad en el Ayuntamiento de Cuenca

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en defensa del Estado de Derecho, de la Independencia del Poder Judicial y contra la Impunidad.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.